

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

Proceso de Contratación **MC-367-2025**

Fecha de evaluación: 11 de julio de 2025

EVALUACIÓN DE OFERTAS:

Capacidad Jurídica

Proponente	DEERLAB STUDIOS S.A.S.	CARACOL TELEVISION S.A.
Cumple/No cumple	Cumple	Cumple
Justificación	Presenta los documentos solicitados	Presenta los documentos solicitados

Experiencia

Proponente	DEERLAB STUDIOS S.A.S.	CARACOL TELEVISION S.A.
Cumple/No cumple	Cumple	Cumple
Justificación	Presenta los documentos solicitados	Presenta los documentos solicitados

VoBo



Nombre
Jefe Jurídico
PORKCOLOMBIA - FNP

Factor Creativo

Proponente	DEERLAB STUDIOS S.A.S.	CARACOL TELEVISION S.A.
Puntaje obtenido	11.7	44.3

Justificación	Se evalúa oferta con el comité de acuerdo al criterio de evaluación y se asigna el puntaje correspondiente.	Se evalúa oferta con el comité de acuerdo al criterio de evaluación y se asigna el puntaje correspondiente.
---------------	---	---

Talentos para eventos

Proponente	DEERLAB STUDIOS S.A.S.	CARACOL TELEVISION S.A.
Puntaje obtenido	5.3	20
Justificación	Se evalúa oferta con el comité de acuerdo al criterio de evaluación y se asigna el puntaje correspondiente.	Se evalúa oferta con el comité de acuerdo al criterio de evaluación y se asigna el puntaje correspondiente.

Tiempos de entrega

Proponente	DEERLAB STUDIOS S.A.S.	CARACOL TELEVISION S.A.
Puntaje obtenido	15	20
Justificación	Se asigna puntaje conforme a la propuesta recibida	Se asigna puntaje conforme a la propuesta recibida

Factor Económico

Proponente	DEERLAB STUDIOS S.A.S.	CARACOL TELEVISION S.A.
Puntaje obtenido	10	8.8
Justificación	Se pondera según la formula descrita en los términos de referencia y conforme a la propuesta recibida.	Se pondera según la formula descrita en los términos de referencia y conforme a la propuesta recibida.

Resultado de evaluación

Proponente	DEERLAB STUDIOS S.A.S.	CARACOL TELEVISION S.A.
Puntaje total obtenido	42	93.1

ADJUDICACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS RESULTADOS:

Teniendo en cuenta la anterior evaluación de las ofertas que participaron en el presente proceso de contratación, procede la adjudicación del contrato al proponente **CARACOL TELEVISION S.A.**, ya que ha dado cumplimiento con todos los requisitos establecidos en los Términos de Referencia y ha obtenido el mayor puntaje, ubicándose en el primer orden de elegibilidad.

Elaboró,



LILIANA ASTRID GALINDO REINALES
Directora de Mercadeo
PORKCOLOMBIA – FNP



HUGO ANDRES FERRO
Subdirector de Mercadeo
PORKCOLOMBIA - FNP

*Vo. Bo.



JEFFREY FAJARDO LÓPEZ
Presidente Ejecutivo
PORKCOLOMBIA - FNP